

De: [Yadimir Oswaldo Garcia Reyes](#)
A: [Carolina Mesa Barrera](#)
Cc: [Jhon Edison Jimenez Martinez](#); [Jenniffer Dayana Serrano Alvarez](#); [Gina Paola Salcedo Dominguez](#)
Asunto: RE: Autorización acta modificatoria Contrato CO1.PCCNTR.5693513
Fecha: jueves, 28 de diciembre de 2023 5:54:06 p. m.
Archivos adjuntos: [AMPLIACION PAPELERIA.pdf](#)
[Outlook-uxtizek.png](#)

Cordial saludo

De manera atenta se autoriza por favor realizar tramites pertinentes

Agradezco su atención



**Yadimir Oswaldo García
Reyes**

Subdirector(e) Centro Agroempresarial y
Turístico de los Andes
ygarcia@sena.edu.co
3115884919
Cra 10 # 18a 12 Málaga



www.sena.edu.co

De: Carolina Mesa Barrera <cmesab@sena.edu.co>
Enviado: jueves, 28 de diciembre de 2023 17:46
Para: Yadimir Oswaldo Garcia Reyes <ygarcia@sena.edu.co>
Asunto: Autorización acta modificatoria Contrato CO1.PCCNTR.5693513

Buenas tardes allego proyección de modificación del contrato CO1.PCCNTR.5693513, de acuerdo a la solicitud del proveedor y los argumentos aquí planteados



Carolina Mesa Barrera

Centro Agroempresarial Y Turístico De Los Andes
- Profesional G04
cmesab@sena.edu.co
PBX: +(57) 601 5461500 Ext:74058
Carrera 11 No. 13-13 Barrio Ricaurte





Yadimyr Oswaldo Garcia Reyes

Centro Agroempresarial Y Turístico De Los Andes

- Instructor G18

ygarciar@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500 Ext:74018

Carrera 11 No. 13-13 Barrio Ricaurte





**INFORME DE SUPERVISIÓN PARA MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN O TERMINACIÓN
ANTICIPADA DE CONTRATOS DE BIENES O SERVICIOS**

INFORME DE SUPERVISIÓN	
En mi calidad de supervisor del contrato No.CO1.PCCNTR. 5693513 del 26/12/2023 celebrado entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, representado por YADIMYR OSWALDO GARCÍA REYES SUBDIRECTOR E DE CENTRO Y PAPELERIA PAPELISA representado por YORLEDI SANCENO RAMIREZ representada legalmente cuyo objeto es: Contratar la compra de materiales de formación como insumos de papelería, oficina y formas impresas para los programas de formación (Regular y Articulación) del Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes, Vigencia 2023”, me permito presentar informe a fin de solicitar la adición del mismo, de acuerdo con lo siguiente:	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURÍSTICO DE LOS ANDES
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	CAROLINA MESA BARRERA
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.5693513
TIPO DE CONTRATO:	Compraventa
OBJETO:	Contratar la compra de materiales de formación como insumos de papelería, oficina y formas impresas para los programas de formación (Regular y Articulación) del Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes, Vigencia 2023.
VALOR:	El valor del contrato es de DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS MCTE (\$17.244.500), incluido IVA, impuestos, gastos y costos directos e indirectos.
CONTRATISTA:	PAPELERIA PAPELISA
NIT:	1117813796-9
LUGAR DE EJECUCIÓN:	La entrega de los bienes adquiridos se realizará en el Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes, en la



	Granja Los Andes ubicada en la finca Ventaquemada de la Vereda Calichal de Málaga Santander (kilómetro 3.5 vía Cúcuta) y en la Sede principal Carrera 11 # 13-13 Málaga Santander. PARÁGRAFO: Para todos los efectos contractuales se tendrán como domicilio el municipio de Málaga Santander.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	26/12/2023
FECHA DE INICIO:	27/12/2023
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	03 días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$17.244.500, (DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS MCTE)
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	\$17.244.500, (DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS MCTE)
PRÓRROGA No.:	N/A
ADICIÓN No.:	N/A
SUSPENSIÓN No.:	N/A
FORMA DE PAGO:	<p>El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a pagar el valor del contrato subordinado a las apropiaciones que del mismo se hagan del presupuesto de la siguiente manera:</p> <p>Requisitos para el Pago:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Informe de supervisión2. Acta de recibo a satisfacción3. Factura de Venta en las condiciones dispuestas por el ministerio de hacienda a través de Olimpia, debe estar acorde al contrato; en cuanto a descripciones, cantidades y valores, y sin que esta contenga decimales. Cumpliendo con todos los requisitos de ley. Para el caso de factura electrónica se requiere que esta incluya el código QR.4. Resolución de Facturación vigente.5. Nota de ingreso a almacén (lo genera la entidad).6. RUT con fecha de impresión o generación No mayor a 180 días.7. Certificación de estar a paz y salvo por concepto de parafiscales con fecha de expedición reciente, suscrita por el representante legal o revisor fiscal



	<p>si se tiene</p> <p>8. A la certificación adjuntar planilla consolidada SOI copia en la que se relacionan los nombres de los empleados a los que se les canceló salud pensión y riesgos desde el inicio de ejecución del contrato y hasta la fecha de entrega de la factura, de ser un pago parcial adjuntar únicamente lo necesario.</p> <p>9. Certificado de antecedentes vigente del Revisor fiscal si se tiene y si este es quien firma la certificación de parafiscales.</p> <p>10. Tarjeta profesional del Revisor fiscal si se tiene y si este es quien firma la certificación de parafiscales.</p> <p>11. Certificación Cuenta Bancaria del beneficiario del pago No mayor a 30 días</p> <p>12. Presentar la documentación tal y como lo indique la entidad en la plataforma SECOP II para su respectiva</p> <p>13. Los demás requisitos que se consideren necesarios para el trámite de pago.</p> <p>El SENA realizará un pago total. Se realiza el pago de todos los elementos entregados en una sola factura, dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la presentación de la factura, debidamente diligenciada y soportada con la presentación de la certificación del recibo a satisfacción del supervisor del contrato, y los documentos que acrediten el pago de las obligaciones con el Sistema Integral de Seguridad Social (Artículo 23 Ley 1150 de 2007).</p> <p>Para poder adelantar el SENA, los trámites administrativos del pago, el contratista debe presentar la respectiva factura o cuenta de cobro según la naturaleza jurídica del contratista la cuenta debe ser expedida a nombre del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, (No al Centro de formación) NIT:899999034-1, Dirección carrera 11 N° 13 - 13, Málaga Santander, teléfono 6607425 y deberá cumplir con todas las normas en materia tributaria a cargo del contratista, además el contratista deberá discriminar en la factura las tarifas de IVA aplicado a cada producto o un anexo con el detalle del valor del IVA para cada ítem facturado, copia del RUT con fecha de impresión menor a 180 días, certificación bancaria con fecha de expedición no mayor a 30 días, o los requisitos que la entidad requiera.</p>
--	--



	<p>Los pagos a que se obliga el SENA en virtud del contrato se sujetarán a las apropiaciones y disponibilidades presupuestales correspondientes, y a la situación de recursos del Programa anual mensualizado de Caja –PAC.</p> <p>Parágrafo Primero: El SENA realizará las deducciones tributarias que llegaren a aplicar al contrato, según las obligaciones tributarias que le apliquen al contratista. Así mismo, en caso de modificación alguna a dichos gravámenes e impuestos, se procederán a hacerse efectivos dichos cambios, sin perjuicio de la aplicación de la acción de revisión de precios que se genere cuando se rompa de manera grave el equilibrio económico.</p> <p>Parágrafo Segundo: El procedimiento para el pago de los contratos transaccionales suscritos a través de la plataforma SECOP II, se realizará acorde con lo dispuesto por las Circulares No. 01-3-2020-000054 y 01-3-2020-000054 sus regulatorias emitidas por la Dirección Administrativa y Financiera y la secretaria general del SENA.</p> <p>Parágrafo Tercero: En todo caso el contratista deberá atender lo establecido en la Resolución No.000042 del 5 de mayo de 2020, expedida por la DIAN “Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide el anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación”. Al igual que acatar lo señalado en la Circular Externa No. 016 del 9 de marzo de 2021 emitida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público de conformidad con lo establecido en la Directiva Presidencial 09 de septiembre del 2020 e impartida por el SENA mediante la Circular 3-2021-000055 del 07 de abril de 2021</p>
--	---



I. ASPECTOS LEGALES

1. GARANTÍAS CONTRACTUALES

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
No. PÓLIZA	61-46-101024479
CERTIFICADO	ANEXO 0

FECHA EXPEDICIÓN	26 de diciembre de 2023		
FECHA APROBACIÓN	26 de diciembre de 2023		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento del contrato	26/12/2023	29/06/2024	\$1.724.450,00
Calidad del servicio	26/12/2023	29/06/2024	\$1.724.450,00
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	26/12/2023	29/06/2024	\$1.724.450,00

2. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del informe, se certifica como supervisor del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

3. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

A la fecha del presente informe, se certifica que PAPELERIA PAPELISA con Nit. 1117813796-9, Representada Legalmente por el Señor YORLEDI SANCENO RAMIREZ se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

A la fecha de presentación del presente informe, el contrato se encuentra en ejecución por lo cual se está coordinando la entrega.

5. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL



Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión a CAROLINA MESA BARRERA con mediante SECOP II de fecha 2 de diciembre de 2023.

II. BALANCE DEL CONTRATO

1. PAGOS REALIZADOS

A la fecha del presente informe, se certifica que no se han realizado pagos ya que el Contratista no ha radicado el cobro de acuerdo con el proceso indicado dentro los requisitos

para pago definidos en la forma de pago del contrato CO1.PCCNTR.5693513, por consiguiente, el siguiente es el estado de pagos del contrato del asunto:

BALANCE GENERAL		PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA			
CONCEPTO	VALOR	FECHA DE CORTE	MES DE COBRO	VALOR EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
Valor inicial (1)	\$ 17.244.500,00				
Vr. Adiciones (2)	0				
Valor Total (1) + (2)	\$ 17.244.500,00				
Vr. Pagado/Desembolsado a la fecha (3)	0				
Vr. Causado y que no se ha pagado/desembolsado (4)	0				
Vr. Total, ejecutado (3) + (4)	0				
Vr. SALDO A LA FECHA	\$ 17.244.500,00				
(Vr. Total -Vr. Ejecutado a la fecha)					
		Vr. Pagado a la fecha (3)			



2. ESTADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado del contrato del asunto:

ESTADO DE EJECUCIÓN	PORCENTAJE
Física	0%
Financiera	0%

III. MODIFICACIÓN – ADICIÓN AL CONTRATO No. CO1.PCCNTR._5693513 DE 26 DE DICIEMBRE DE 2023

Que a través de correo electrónico enviado por la proveedora , se solicita la ampliación del tiempo para entrega de los diferentes elementos toda vez que se está en el periodo de terminación de año 2023, el contrato se cumple el día 30 de diciembre del presente año, día que no alcanza a llegar el proveedor con la mercancía toda vez que su sede principal es Neiva Huila distancia geográfica que les impide llegar antes del día 30 con el agravante de que el día en mención no es un día laborable en el Centro Agorempresarial y Turístico de los Andes, razón que conlleva a solicitar la prórroga el plazo de ejecución en treinta y un (31) días, con lo cual la fecha de finalización será el 30 de enero de 2024 solicitando la respectiva reserva de apropiación .

Que, verificada la garantía, se debe solicitar al contratista el ajuste del valor de la póliza en cuanto a los amparos ya que el tiempo del contrato se ampliará a 30 de enero de 2024 por lo cual, se insta al contratista, allegar copia de la adición a la aseguradora que la expidió para lo de su competencia y posterior envío a la entidad.

El anterior informe de ejecución se rinde al 28 de diciembre de 2023.

Agradezco su atención, y oportunidad en la presente solicitud.

Cordialmente,

CAROLINA MESA BARRERA

Profesional grado 4 – Supervisor Cto CO1.PCCNTR.5667301

Proyectó: Carolina Mesa Barrera, Prof 4., Supervisora

De: [Yorledi sanceno ramirez](#)
A: [Carolina Mesa Barrera](#)
Asunto: Ampliación CO1.PCCNT.5693513
Fecha: jueves, 28 de diciembre de 2023 5:41:49 p. m.

Cordial saludo.

YORLEDI SANCENO RAMIREZ representante legal de la Papelería Papelisa solicito por favor la ampliación del tiempo para entrega de los diferentes elementos de acuerdo al contrato CO1.PCCNT.5693513

pactado con ustedes, con fecha de inicio de ejecución el día 27 de diciembre del presente año toda vez que se está en el periodo de terminación de año 2023, el periodo de ejecución es muy corto y el contrato se cumple el día 30 de diciembre del presente año, día que no alcanza a llegar el proveedor con la mercancía toda vez que su sede principal es Neiva Huila distancia geográfica que impide llegar antes del día 30 con el agravante de que el día en mención no es un día laborable en el Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes, razón que conlleva a solicitar la prórroga el plazo de ejecución en treinta y un (31) días, con lo cual la fecha de finalización será el 30 de enero de 2024

Gracias por su comprensión.
Atentamente

YORLEDI SANCENO RAMIREZ
C.C 1117813796